

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA VIERNES 21 DE OCTUBRE DEL 2016**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 145.2016: Autorizar la Reactualización de Matrícula para el semestre académico 2016-2, a Elizabeth Roxana Obispo Oscoco, Raul Santiago Palomino Guerrero, Yve Francesca Rengifo Egovail, Yvonne Carolina Donayre Reyes, Gustavo Alfredo Chozo Gonzales y Nicolás Nakasome Arroyo, alumnos de las distintas Maestrías de la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 146.2016: Otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría al Bachiller MAX JULIÁN ASPAJO TAFUR, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por la Tesis sustentada: “LA INCIDENCIA DEL CONTROL DE CALIDAD EN LAS FASES DE AUDITORIA FINANCIERA, PRACTICADA POR LAS SOCIEDADES DE AUDITORIA EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2013-2014, Y SU INFLUENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORIA FINANCIERA”.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 147.2016: Aprobar que el punto del Orden del Día, sobre aprobación de los 09 presupuestos correspondientes al semestre académico 2016-2, de los Programas de Doctorados y Maestrías que se dictan en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, se postergue para la siguiente Sesión de Consejo, debiendo presentarse la información requerida por los miembros del Consejo, previamente.

ACUERDO N° 148.2016: No procede la reconsideración tratar el ACUERDO N° 144.2016, sobre la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por no haber alcanzado los 2/3 de votos, que establece el Reglamento General de Sesiones de Consejo de Facultad.

ACUERDO N° 149.2016: No procede por segunda vez (ACUERDO N° 148.2016), sobre la reconsideración el Acuerdo N° 144.2016, en el sentido de la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por no haber alcanzado los 2/3 de votos, que establece el Reglamento General de Sesiones de Consejo de Facultad.